

INFORME N° 098 -2017- OGPPM-OPEE/MINSA

A : Ing. WILLIAM JESUS CUBA ARANA
Director General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Asunto : Evaluación Semestral 2017 de la Política Nacional en materia de Política Anticorrupción

Referencia : Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM
MEMORANDO N° 013-2017-OTRANS-SG/MINSA (17-061387-001)

Fecha : Lima, 23 AGO. 2017



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle que en el marco de las Políticas Nacionales – D.S. N° 027-2007-PCM y la Resolución Ministerial N° 388-2017/MINSA, se ha elaborado el informe de evaluación semestral 2017 de las metas de los indicadores de desempeño de la Política Nacional en materia de Política Anticorrupción, los mismos que se reportan en el presente informe.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, mediante el cual se define y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- 1.2. Decreto Supremo N° 086-2010-PCM, mediante el cual se incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- 1.3. Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM, mediante el cual se aprueba los Lineamientos para la Aprobación de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM; y para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación.
- 1.4. Mediante Decreto Supremo N° 052-2011-PCM, se modifica el sub numeral 9.1 del numeral 9 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que aprueba las Políticas Nacionales en materia de Empleo y MYPE.
- 1.5. Mediante Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, se incorpora el numeral 14 al artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM aprobándose la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 1.6. Resolución Ministerial N° 388-2017/MINSA, mediante el cual aprueba las metas de los indicadores de desempeño 2017 articulados a las Políticas Nacionales.
- 1.7. MEMORANDO N° 1946-2017-OGA/MINSA, mediante el cual la Oficina General de Administración remite la Evaluación Semestral 2017.
- 1.8. MEMORANDO N° 013-2017-OTRANS-SG/MINSA, mediante el cual la Oficina de Transparencia y Anticorrupción remite la Evaluación Semestral 2017.





II. ANALISIS

El informe de Evaluación Semestral 2017 de las Políticas Nacionales se realiza de acuerdo a los "Lineamientos para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".

2.1 Informe semestral de avance de la Política Nacional en Materia de Política Anticorrupción para el año 2017 por parte del Ministerio de Salud.

2.2 Presentación de responsable :

FUNCIONARIO RESPONSABLE

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD

Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónica	Teléfono
Eco. Arturo Arévalo Luna	Director Ejecutivo	Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la OGPPM	carevalol@minsa.gob.pe	3156600 - 2829

OGPPM: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

PERSONAL DE ENLACE

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD

Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónica	Teléfono
Eco. Doris Palacios Olivera	Especialista en Planeamiento	Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la OGPPM	dpalacios@minsa.gob.pe	3156600 - 2859

OGPPM: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

2.3 Análisis Descriptivo :

En relación al desempeño referido a Política de Anticorrupción se ha alcanzado lo siguiente:

- ✓ El 100% del personal profesional y técnico que interviene en el proceso de contrataciones se encuentra en certificado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- ✓ Se realizó el informe correspondiente al semestre de las capacitaciones brindadas por la Oficina de Abastecimiento, lográndose un desempeño respecto a la programación anual del 100%.



Dij



PERU

Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- ✓ Se convocó sesenta y tres (63) procedimientos de selección de un total de sesenta y dos (62) programados en el Plan Anual de Contrataciones del MINSA, lográndose un desempeño respecto a la programación anual del 100%.
- ✓ 04 normas emitidas para mejorar los procesos administrativos en el Ministerio de Salud.
- ✓ Se realizó el seguimiento y monitoreo de 4,991 solicitudes de acceso a la información pública, lográndose un desempeño respecto a la programación anual del 49.9%.
- ✓ Se ha desarrollado 05 capacitaciones de ética y transparencia en coordinación con la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del MINSA, lográndose un desempeño respecto a la programación anual del 25%.
- ✓ Se han recibido 266 denuncias, lográndose un desempeño respecto a la programación anual del 23.8%.

NIVEL DE ALCANCE	N°
Metas Superadas	01
Metas Alcanzadas	04
Metas No Alcanzadas	02
Metas No Ejecutadas	
Total Indicadores Programados	07

2.4 Análisis Cognoscitivo

2.4.1 Resultados alcanzados en relación al cumplimiento de las metas programadas:



Objetivo 11.1 Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.

Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, adquisiciones y la fijación de los precios referenciales del sector salud.

- Profesionales y técnicos de OEC que intervienen en el proceso de contratación que cuentan con certificación - recertificación del OSCE

El personal profesional y técnico que interviene en el proceso de contrataciones se encuentra en su totalidad certificado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).





➤ Capacitaciones en materia de contrataciones del estado realizadas.

En el mes de abril de 2017, la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento brindó (03) tres capacitaciones a las áreas usuarias del Ministerio de Salud, a fin de fortalecer el proceso de contrataciones de la Entidad. La capacitación antes señalada fue brindada en los siguientes temas:

- ✓ Elaboración del Cuadro de Necesidades.
- ✓ Elaboración de Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia.
- ✓ Ejecución Contractual.

➤ Número de procedimientos de selección adjudicados / número procedimientos de selección programados en el plan anual de contrataciones en el semestre.

Al primer semestre de 2017, se convocó sesenta y tres (63) procedimientos de selección de un total de sesenta y dos (62) programados en el Plan Anual de Contrataciones del MINSA para dicho periodo, de acuerdo a lo siguiente:

Ejecución del Plan Anual de Contrataciones al I semestre 2017

Entidad	Cantidad de Procedimientos		
	Programados en el Plan Acumulado al mes de junio	Convocados al 30/06/2017	Avance del Plan (%) Acumulado al mes de junio
Ministerio de Salud	62	63 (*)	101.61%

(*) Un procedimiento de selección programado en el mes de julio fue convocado en el mes de junio 2017.

El detalle por tipo de procedimiento de selección:





Tipos Procedimientos de Selección

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION	PAC		CONVOCADO		PENDIENTES X CONV		PORCENTAJE CONVOCADO
	CANTIDAD	MONTO S/	CANTIDAD	MONTO S/	CANTIDAD	MONTO S/	CANTIDAD
LICITACION PUBLICA	2	4,025,585.00	1	489,600.00	1	3,535,985.00	50.00%
CONCURSO PUBLICO	9	23,676,883.46	6	21,669,277.57	3	6,505,772.67	66.67%
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	32	4,723,463.18	28	3,784,637.62	4	938,825.56	87.50%
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	4	1,789,930.00	2	974,946.33	2	712,000.00	50.00%
COMPARACION DE PRECIOS	3	128,172.40	3	128,172.40	0	0	100.00%
CONTRATACION INTERNACIONAL	5	1,105,112.37	4	810,312.37	1	294,800.00	80.00%
CONTRATACION DIRECTA	23	34,508,922.43	19	33,197,468.84	4	1,311,453.60	82.61%
COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	1	504,655.82	0	0	1	504,655.82	0.00%
TOTAL	79	70,462,724.66	63	61,054,415.13	16	13,803,492.65	79.75%

Entre los principales procesos de selección convocados en el primer semestre de 2017, se encuentran los siguientes:

- ✓ Contratación del servicio de telefonía móviles (celular).
- ✓ Contratación del servicio de seguridad y vigilancia de la sede central.
- ✓ Adquisición de suministro e instalación de las unidades de energía ininterrumpida y transformadores de aislamiento para unidad de cuidados intensivos general y unidad de cuidados intensivos neonatales para el PIP fortalecimiento de la atención de los servicios de emergencia y servicios especializados - nuevo hospital de emergencias de villa el salvador - SNIP 58330.
- ✓ Servicio de alquiler de central telefónica de las sedes de DGIEM, DIGESA y DIGEMID del Ministerio de Salud.
- ✓ Servicio de filmado de fotolitos.
- ✓ Servicio de monitoreo y medición de impacto masivos de comunicación, medios virtuales y redes sociales sobre el sector salud.
- ✓ Servicio de seguridad y vigilancia para la sede central.
- ✓ Adquisición de analizadores de gases de combustión.
- ✓ Servicio de mantenimiento y soporte técnico del sistema ininterrumpido de energía (UPS) del centro de información del Ministerio de Salud.
- ✓ Adquisición de solución antivirus para el Ministerio de Salud y sus dependencias.
- ✓ Servicio de videoconferencia web para la oficina de tecnologías de la información del Ministerio de Salud.





- ✓ Servicio de soporte técnico de la plataforma tecnológica de software ms de Ministerio de Salud.
- ✓ Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de la sede central y dependencias del Ministerio de Salud.
- ✓ Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la central telefónica del Ministerio de Salud.
- ✓ Diseño, ejecución y sistematización del estudio de investigación de comportamientos saludables en escolares.
- ✓ Contratación del servicio motorizado in house para la notificación de documentos administrativo a nivel Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
- ✓ Instalación de cableado estructurado para el ambiente de la Oficina de Abastecimiento de la sede central del Ministerio de Salud.
- ✓ Mantenimiento y soporte técnico de switches en la sede central, sede almacén y sede Av. Arequipa del Ministerio de Salud.
- ✓ Servicio de suscripción a Micromedex.
- ✓ Servicio de suscripción a normas técnicas internacionales.
- ✓ Adquisición de equipos de fumigación termonebulizadores.
- ✓ Servicio de Impresión de Libreta de Salud de la persona adulta mayor.
- ✓ Adquisición de cobertores para depósito para agua Lote II.
- ✓ Adquisición de trajes impermeables para fumigación.
- ✓ Suministro de combustible para la Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencias (DISAMU), Ítem Diesel B5 S 50.
- ✓ Servicio de Suscripción a la Base de Datos VIGIFLOW.
- ✓ Adquisición de Equipos para Biologías Molecular.
- ✓ Adquisición de vales de consumo para el personal pensionista administrativo de la sede central del MINSAL.
- ✓ Contratación de publicidad en medios de comunicación masiva y alternativa para la difusión publicitaria de la campaña denominada "Campaña Publicitaria para la prevención de la anemia".
- ✓ Contratación de publicidad en medios de comunicación masiva y alternativa para la difusión publicitaria de ocho campañas aprobadas en el Plan de Estrategia Publicitaria 2017 del MINSAL.
- ✓ Suministro de recetas especiales para la venta a los profesionales médicos
- ✓ Servicio de Auditoría de Vulnerabilidades – ETHICAL HACKING.

Objetivo 11.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

➤ Número de normas emitidas para mejorar los procesos administrativos

Las normas emitidas están orientadas en el marco del cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas legales en materia presupuestaria, de contrataciones, contabilidad, tesorería y austeridad del gasto y en concordancia con los objetivos institucionales a lograr, con eficiencia y calidad en la gestión de la Oficina General de Administración.



204



PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

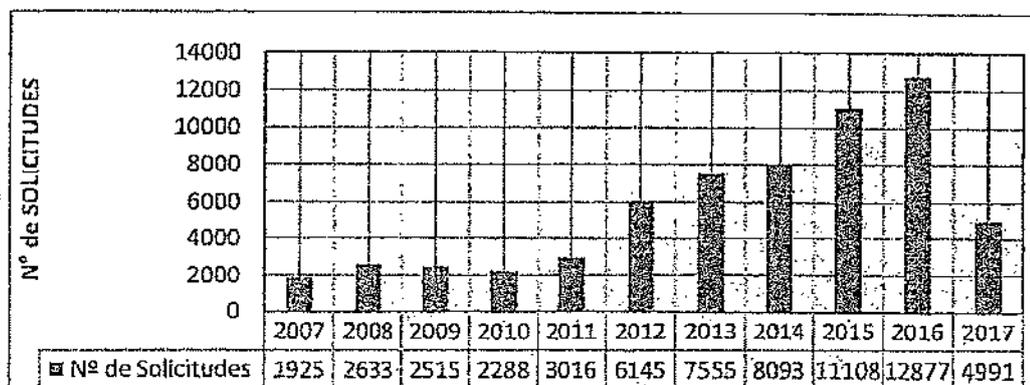
Al primer semestre de 2017 se ha superado la meta propuesta para el período respecto a las normas emitidas para mejorar los procesos administrativos en el Ministerio de Salud, según se indica a continuación:

- ✓ Resolución Directoral N° 02-2017-OGA-SA, que aprueba la Directiva de Caja Chica 2017 – Normas para la administración de la Caja Chica de la Unidad Ejecutora 001 – Administración Central del Ministerio de Salud.
- ✓ Resolución Ministerial N° 128-2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa que establece el procedimiento para el Alta y Baja de los bienes muebles del Ministerio de Salud.
- ✓ Resolución Ministerial N° 247-2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa de Medidas de Austeridad, racionalidad y calidad en el gasto institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud para el año fiscal 2017.
- ✓ Resolución Ministerial N° 292-2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa de Normas y Procedimientos para el uso de recursos otorgados bajo la modalidad de encargo al personal del Ministerio de Salud.

Con la emisión de éstas normas, se regula la gestión y control de los bienes y la ejecución del gasto público, en el marco del uso eficiente, eficaz y con transparencia de los recursos a cargo del MINSA, y asegurar el cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2017, en base a la eficiencia en la calidad del gasto, propiciando el compromiso del trabajador con los objetivos del MINSA.

➤ **Solicitudes de acceso a la información pública atendidas en el plazo de ley**

Se realizó el seguimiento y monitoreo de 4991 solicitudes de acceso a la información pública en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2017. En el siguiente cuadro se puede observar el incremento de la atención de solicitudes de acceso a la información pública.



Sistema de atención de solicitudes de acceso a la información pública vía Internet del Ministerio de Salud – SAIP y los Reportes Anuales remitidos a la Presidencia del Consejo de Ministros.



**Objetivo 11.3 Promover a través de sus acciones y comunicaciones la ética pública**➤ **Capacitaciones en materia de ética, transparencia y anticorrupción**

Los profesionales de esta Oficina de Transparencia han brindado ponencias en materia de transparencia, ética y anticorrupción en los eventos que se detallan a continuación:

Materia de la capacitación	Fecha
Reporte Anual de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	10.01.2017
Integridad y Gobierno Abierto	19.05.2017
Código de Ética del Servidor Público y su Aplicabilidad	16.05.2017
Código de Ética de la Función Pública Ley N° 27815 y Acceso a la Información	25.05.2017
Ética, Transparencia y Política Anticorrupción en la Gestión Pública	02.06.2017

Objetivo 11.4 Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública➤ **Denuncias atendidas**

El Ministerio de Salud ha puesto a disposición de los usuarios un sistema de denuncias mediante el correo electrónico denuncias@minsa.gob.pe, mediante el cual se han recibido 266 denuncias de las cuales se han gestionado 157 y se han evaluado 89 denuncias.

2.4.2 Principales factores implementados que han contribuido o impedido el logro de las metas:

- ✓ El apoyo de la Oficina General de Administración, Oficina de Comunicaciones respecto a la Publicación de todos los procesos de selección ejecutados por la UE N° 001 Administración Central del MINSA, mediante un enlace directo en la página web del Ministerio con el SEACE.
- ✓ Mantener la comunicación y coordinación con los poseedores de la información de los diferentes órganos y organismos del Ministerio de Salud, lo que permitió contar con la información para la oportuna publicación.
- ✓ Estandarizar los formatos de la información que se publica en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- ✓ Apoyo de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la revisión de los proyectos de normas y los informes técnicos elaborados por la Oficina General de Administración en materia de las Altas y Bajas de los bienes muebles del Ministerio de Salud, de las Medidas de Austeridad, racionalidad y calidad en el gasto institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud para el año fiscal 2017, y en el uso de recursos otorgados bajo la modalidad de encargo al personal del Ministerio de Salud.
- ✓ Las facultades y atribuciones para emitir y firmar la resolución directoral que aprueba las Normas para la administración de la Caja Chica de la Unidad Ejecutora 001 – Administración Central del Ministerio de Salud.
- ✓ El monitoreo y seguimiento permanente de las solicitudes presentadas ante la Oficina de Transparencia y Anticorrupción constituye uno de los principales factores que han permitido lograr el cumplimiento de las metas.
- ✓ El uso de aplicativos facilitan el seguimiento y coordinación de los expedientes generando niveles óptimos de oportunidad en su atención.

2.4.3 Las falencias y desventajas, están referidas a:

- ✓ Demora por parte de los Órganos y Unidades Orgánicas del MINSA en emitir la opinión técnica correspondiente, para continuar con la aprobación respectiva de los documentos técnicos.
- ✓ Se requiere brindar capacitación permanente a los Responsables del Sistema de Acceso a la Información Pública, con la finalidad de continuar garantizando la correcta atención de solicitudes de acceso a la información pública.
- ✓ A vistos del Decreto Legislativo Nº 1327, a la fecha el Ministerio de Salud no cuenta con un aplicativo informático que pueda permitir la gestión sistematizada de las denuncias, así como no se ha aprobado la Directiva que regule la gestión propuesta por el mencionado Decreto Legislativo y su reglamento.



2.5 Análisis de la gestión de la Entidad Ejecutora y del desempeño

- ✓ se logró que el 100% del personal profesional y técnico que interviene en el proceso de contrataciones, se encuentre autorizado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

De





- ✓ Se han superado las metas programadas basándose en el seguimiento y monitoreo del proceso de elaboración y aprobación de las normas emitidas para mejorar los procesos administrativos.
- ✓ Se observa el compromiso del personal de la Oficina General de Administración para el desarrollo de las actividades operativas en el marco de una gestión orientada a resultados o principios de eficiencia, eficacia, economía y calidad.
- ✓ Se requiere contar con herramientas necesarias como la normativa y el soporte informático (aplicativo), y la posterior capacitación a los responsables de la atención de las reclamaciones, con la finalidad de informar y concientizar a los servidores del Ministerio de Salud, respecto de la importancia de otorgar una atención oportuna y adecuada a las reclamaciones de los ciudadanos.

2.6 Análisis Instrumental

- ✓ Desarrollar estrategias de trabajo para que las oficinas involucradas tengan un mayor compromiso en el desarrollo de las actividades a realizar y oportunidad en los plazos de remisión de información necesaria para la presentación oportuna de la evaluación de los resultados asociados a los indicadores de desempeño articulados a las políticas nacionales.
- ✓ Fomentar las acciones de capacitación a todo el personal en relación a las medidas y/o normas que permitan fortalecer la Política Anticorrupción.

2.7 MATRIZ DE RESULTADOS

En cuadro adjunto, se presenta la Matriz de Resultados.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 El informe de Evaluación Semestral 2017 de la Política Nacional en materia de Política de Anticorrupción, contiene información de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción, en la cual se han consignado el cumplimiento de las metas de los indicadores de la política en mención, y los logros alcanzados.

3.2 Se recomienda remitir el presente informe a la Secretaría General del Ministerio de Salud, para que tenga a bien, sea remitido a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, como entidad supervisora de la citada Política.

Es todo cuanto tengo que informar.



34



Atentamente,

Edon. **ARTURO ARÉVALO LUNA**
 Director Ejecutivo
 Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos
 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD



AAU/DPO

Dej

CARGO

PROVEIDO N° 0973 - 2017 - OGPPM-OPEE/MINSA

Visto el Informe N° 098-2017-OGPPM-OPEE/MINSA, que antecede, el suscrito hace suyo el contenido, por lo que se remite a la Secretaría General del Ministerio de Salud, a fin de ser remitido a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, como entidad supervisora de la citada Política.

Atentamente, **23 AGO. 2017**



WILLIAM JESUS CUBA ARANA
 Director General
 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD



WCA/AAU/DPO

Dej

MINISTERIO DE SALUD
 Oficina General de Planeamiento
 Presupuesto y Modernización
 DIRECCION GENERAL
23 AGO 2017
 Hora: *3:48 PM* Firmado:
SECRETARIA
 TRAMITE DOCUMENTARIO





KARIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACION DE LAS POLITICAS NACIONALES DE DULCIFICACION CUMPLIMIENTO
D.S. Nº 027-2007-PCM Y ANEXOS REGIONALES

MINISTERIO DE SALUD
ASOCIADOS SEM

Cod P.N. Mecanismo de Evaluación	Cod Objeto	Objetivo	Indicador prioritario	Unidad Medida	Decision			Avance (%)	Legisl. Obtenidas	Problemas Identificados	Medidas correctivas	Unidad Responsable	Informe
					Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Total						
11 Políticas Asociados SEM	233	Fortalecer la lucha contra la contaminación ambiental y las enfermedades relacionadas con el factor climático y aceptar	Indicador de cumplimiento de las actividades planificadas en el presupuesto de inversión en el sector de salud	Porcentaje de cumplimiento de las actividades planificadas en el presupuesto de inversión en el sector de salud	100%	100%	100%	100%	Resolución de la Oficina de Asesoría Jurídica del MDS para el cumplimiento de la Ley N° 29230/2007/MS, que aprueba la creación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MDS.			Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	
					100%	100%	100%	100%	Resolución de la Oficina de Asesoría Jurídica del MDS para el cumplimiento de la Ley N° 29230/2007/MS, que aprueba la creación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MDS.			Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	
					100%	100%	100%	100%	Resolución de la Oficina de Asesoría Jurídica del MDS para el cumplimiento de la Ley N° 29230/2007/MS, que aprueba la creación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MDS.			Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	
11.1		Fortalecer a través de las regiones y comunidades el efecto ambiental	Capacitación en temas de salud ambiental y saneamiento	Porcentaje de cumplimiento de las actividades planificadas en el presupuesto de inversión en el sector de salud	100%	100%	100%	100%	Resolución de la Oficina de Asesoría Jurídica del MDS para el cumplimiento de la Ley N° 29230/2007/MS, que aprueba la creación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MDS.			Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	
11.2		Grandes y pequeñas unidades económicas	Capacitación en temas de salud ambiental y saneamiento	Porcentaje de cumplimiento de las actividades planificadas en el presupuesto de inversión en el sector de salud	100%	100%	100%	100%	Resolución de la Oficina de Asesoría Jurídica del MDS para el cumplimiento de la Ley N° 29230/2007/MS, que aprueba la creación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MDS.			Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	



Handwritten signature or initials



PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Muestreo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
D.S. Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS

MINISTERIO DE SALUD
AÑO: 2012, FEB

Cod. Político	Cod. Nacional	Obj. Muestra	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador prioritario	Unidad Medida	Meta Anual	Ejecución		Avance TOTAL (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								1584	1585						
11	Autocorupción	11.4	Fomentar la participación ciudadana en vigilancia y control de la institución pública	Ingreso de resoluciones y denuncias	Denuncias recibidas	Kilómetros cuadrados atendidos	3320	286	286	286	El MISAHA presta a disposición de los usuarios un sistema de denuncia mediante el correo electrónico denuncia@misaaha.gob.pe, mediante el cual se han recibido 286 denuncias.	A fines del Decreto Legislativo 1377, a la fecha el Ministerio de Salud no cuenta con un aplicativo informático que pueda permitir la gestión simplificada de las denuncias, así como no se ha aprobado la directiva que regula el sistema propuesta por el MISAHA para recibir y gestionar las denuncias. Debido a lo anterior, se requiere contar con el aplicativo y el soporte informático, y la posterior capacitación a los responsables de la atención de las reclamaciones, con la finalidad de informar y consolidar a los servidores del Ministerio de Salud, respecto de la importancia de atender las reclamaciones de los ciudadanos.	Dirección General de Transparencia y Documentación	Ministerio de Salud	

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE SALUD
FOLIOS
02998